

COMUNICADO A PROVEEDORES RECEPCIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO

Estimados proveedores,

En cumplimiento de las medidas de emergencias por el Covid-19 anunciadas por el presidente de la República del Perú se detalla lo siguiente:

1. GENERAL

Cía. Minera Kolpa S.A. ha dispuesto suspender la atención a los proveedores para la entrega física de sus comprobantes de pago desde el lunes 16 de marzo del 2020 hasta la actualidad, respetando el estado de emergencia nacional declarado en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.

2. RECEPCIÓN

Los proveedores que emiten comprobantes de pago, bajo la modalidad de facturas electrónicas y/o físicas, deben enviar dichos comprobantes de pago y documentos sustentos de estos a la siguiente dirección de correo electrónico **mesadepartes@kolpa.com.pe**, incluyendo lo siguiente:

-En el "ASUNTO" se deberá asignar **Nombre de la Empresa / Nro. de factura**.

-El "ADJUNTO" deberá contener **toda la documentación comprimida en formato ZIP** y tener el título del **RUC y comprobante de pago ejemplo 20100028698_07_F204-1394**
De no contar con todo lo mencionado, el correo será rechazado.

3. HORARIO

La recepción a través de la dirección de correo electrónico se realizará dentro de los siguientes días hábiles y horarios laborables, de **lunes a miércoles de 9:00 horas hasta las 18:00 horas y jueves de 9:00 horas hasta las 12:00 horas**, no incluye feriados. Los que se recepcionen después del horario mencionado, se considerarán recibidos al día siguiente.

4. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FORMATO

Para la aceptación de los comprobantes de pago, se requiere que se adjunte la documentación con los sustentos completos y correctamente emitidos de forma legible, el detalle de esta documentación se podrá visualizar en el **Anexo I** y en la página web. Estos deben estar en formato Microsoft office, PDF o JPG.

De no contar con todo lo mencionado, el comprobante de pago será rechazado.

5. CIERRE MENSUAL

Finaliza el día 28 de cada mes. Posterior a dicha fecha, los comprobantes se recepcionaran el primer día hábil del mes siguiente; tenerlo en consideración para el envío y la programación de los pagos.

6. VALIDACIÓN

La validación de la recepción del comprobante de pago será a través de un **"Código de contabilización"** que será enviado como respuesta como máximo al segundo día hábil.

7. PAGO

Las consultas de pagos y estados de cuenta se podrán realizar a los señores Arturo Parco, Franz Gil, Diego Caqui, José Roldan y Marcelino Talavera al correo **kolpatesoreria@kolpa.com.pe**, o al número telefónico **615-4900 (Anexo2052/2023/2061)**.

Muchas gracias,



Frank Poma Ramirez
CONTABILIDAD

Anexo 1

Documentos sustentos por servicios contratados:

Sustentos \ Servicios	Traslado y/o transporte de mineral	Transporte de personal	Asesoría y consultoría	Servicios profesionales	Mantenimiento y reparaciones	Alquileres	Servicios básicos	Publicidad	Servicios de contratistas	Otros servicios prestados por terceros	Seguros	Gestion medioambiental	Otros
Factura electrónica (FE)	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recibo por honorario	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consulta de validez - SUNAT	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Archivo XML de FE	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Orden de servicio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Hoja de entrada de servicio (HES)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Valorizaciones aprobadas por Kolpa	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-
Liquidación del servicio	X	X	X	X	X	-	-	-	X	X	-	-	-
Guía de transporte interno - aprobada	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guía de remisión - SUNAT - aprobada	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiket pesaje	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Documentos sustentos por bienes contratados:

Sustento \ Bienes	Mineral	Materias primas	Materiales auxiliares	Suministros	Repuestos	Otros insumos	Maquinarias	Muebles y enseres	Equipos
Factura electrónica (FE)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Consulta de validez - SUNAT	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Archivo XML de FE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Orden de compra	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nota de ingreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guía de remisión - SUNAT - aprobada	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Frank Poma Ramirez
CONTABILIDAD